

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 306 Lunes 23 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 64699

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48442 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia

- 1.- Que en el procedimiento concursal número 656/2013 referente al concursado Indugao 94, S.L. (en liquidación), se ha puesto de manifiesto en la Oficina judicial, el día 28/11/2013, la evaluación del plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de diez días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto la evaluación del plan, formular alegaciones al mismo.

Bilbao (Bizkaia), 28 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068890-1